

Los presos

mor a las graves sanciones de que puedan ser objeto.

Los antecedentes

El motín de Carabanchel venía siendo "telefoneado" por tres factores: la gran actividad en los últimos tiempos de la COPEL y de sus Comités de Ayuda en el exterior, la inauguración de las Cortes y el simbolismo político del 18 de julio, que lo designaba naturalmente para su elección como fecha de arranque de la acción. De hecho, el motín no parece haber sorprendido excesivamente a las autoridades penitenciarias, aunque sí su magnitud.

El antecedente más lejano de este motín es el que tuvo lugar el 31 de julio de 1976 en los cen-

tros penitenciarios de Madrid, Barcelona, Córdoba, Puerto de Santa María y Segovia, como manifestación de protesta por el escaso alcance del indulto promulgado en esas fechas. En Carabanchel comenzó con un plante laboral en los talleres y se prolongó en la ocupación de las terrazas de la séptima galería, donde los amotinados erigieron una barricada al intervenir las Brigadas Antidisturbios en el interior de la prisión. Por vez primera, aquel día las reivindicaciones de los presos comunes saltaron los muros de la cárcel y del silencio.

El motín, de mucha menos envergadura que el registrado en estos días, tuvo un desenlace menos violento. En aquella ocasión, el ministro de Justicia tampoco se decidió a emular la visita a los presos hecha años antes por el Presidente Giscard d'Estaing durante la oleada de motines carcelarios en Francia, pero el entonces director general de Instituciones

Penitenciarias, señor Lescuren, se mostró mucho más flexible que el actual. Los presos depusieron su actitud al garantizárseles que no habría represalias, que no se atendería contra su integridad física y que se haría llegar al Rey el escrito por ellos redactado en petición de indulto.

No se cumplió la promesa de que no habría represalias. Treinta reclusos fueron trasladados al penal de Ocaña, aplicándoseles así un régimen de primer grado, pese a ser todos ellos detenidos preventivos, mientras a un buen número de los que permanecieron en Carabanchel se les encerró en celdas de castigo. A estas medidas replicaron algunos presos con automutilaciones y huelgas de hambre. Hasta dieciséis días resistieron algunos de ellos sin comer.

En estos acontecimientos tiene su origen la COPEL, cuyo primer manifiesto data del mes de febrero, y la constitución de la Asociación de Familiares y Amigos de

Presos y ex Presos, que se asigna como objetivos no sólo apoyar las reivindicaciones de los presos por lograr condiciones de vida más humanas en las cárceles, sino también contribuir a la rehabilitación y reinserción social de los ex presos.

Los esfuerzos de la COPEL por concienciar a los otros internados en la necesidad de abandonar actitudes individualistas y emprender acciones solidarias en múltiples formas, tomando como modelo las puestas en práctica por los presos políticos (hasta se constituyen comunas análogas a las de los políticos, en las que se reparte todo entre todos), van ganando influencia. En el mes de mayo hay una nueva huelga de hambre entre los trasladados a Ocaña y entre los miembros de la COPEL que se hallaban aislados en la rotonda de Carabanchel.

El gesto dramático y espectacular de varios detenidos abriéndose las venas ante un Tribunal, en Madrid, llama nuevamente la atención de la opinión pública sobre la exasperación de los presos.

Finalmente, las elecciones y la constitución de las nuevas Cortes inspiran a los animadores de la COPEL la idea de llevar a cabo una acción general de gran envergadura para presionar sobre las Cortes. El día elegido para ello sería el del 18 de julio.

Las causas

¿Las causas? Los presos las denuncian en "la violencia del tratamiento carcelario y en sus inhumanas condiciones de vida".

—Queremos creer que todavía somos personas. Y aquí el preso está considerado prácticamente como un animal.

Juan C. J., que desde los dieciséis años de edad a los veintisiete que tiene actualmente, no ha conocido más de un año en libertad, ilustra esas sus palabras con un pormenorizado relato de hechos en el que abundan las "anécdotas" de vejaciones, de malos tratos y de arbitrariedades en la aplicación de un Reglamento "ya represivo en sí, pero que lo sería mucho menos si fuera respetado escrupulosamente".

Las cartas de los presos que escapan a la censura abundan en descripciones que confirman ese relato.

Uno de los puntos más negros de las denuncias de los presos son las celdas de castigo, en las que el plazo máximo de confinamiento es de cuarenta días, pero que se prolongan para muchos hasta ciento veinte y más días al acumularse y superponerse las sanciones. Permanecer un periodo de tiempo así en una celda de unos dos metros por metro y medio, sin luz, agua ni ventilación, sin poder fumar, ni leer ni escribir, sin petate durante el día, con un agujero en el suelo por retrete, sin

UNA CARCEL CONSTRUIDA POR LOS PRESOS FRANQUISTAS

La antigua cárcel Modelo de Madrid, que ocupaba el mismo lugar donde ahora se alza el Ministerio del Aire, queda arrasada por un intenso bombardeo aéreo en noviembre de 1936, completando su total destrucción una larga serie de cañoneos a lo largo de los veintinueve meses que dura el asedio a la ciudad por las tropas franquistas. Hay un dato curioso que pocos conocen y nadie recuerda: que es inaugurada en los años ochenta del pasado siglo precisamente por Pablo Iglesias, condenado a cinco meses de prisión —pese a ser defendido elocuentemente por Pi y Margall en el acto del juicio— como consecuencia de la primera huelga que declara —y gana— la Asociación Madrileña del Arte de Imprimir.

Para sustituirla se inicia en 1940 la construcción de la prisión de Carabanchel Alto, de tan rabiosa actualidad en estos días. En aquellos momentos, un año después del final de nuestra sangrienta contienda civil, funcionan en Madrid alrededor de treinta cárceles improvisadas y provisionales —Porlier, Ventas, Torrijos, Yeserías, Santa Engracia, Comendadoras, Santa Rita, Conde de Torsno, ronda de Atocha, Barco, Duque de Sesto, San Lorenzo, Príncipe de Asturias, Claudio Coello, etcétera—, donde se hacían entre setenta y ochenta mil reclusos. Y son precisamente estos presos políticos quienes tienen que trabajar como forzados para levantar la nueva prisión.

Santa Rita es un antiguo reformatorio para señoritos calaveras que se alza en el centro de Carabanchel Bajo, distante poco más de un kilómetro del lugar elegido para edificar la nueva prisión. En Santa Rita, convertida en cárcel en 1939, están encerrados en 1940 entre tres mil y cuatro mil presos políticos, de los cuales cerca del medio millar se hallan condenados a muerte. Por su proximidad al sitio en que se elevará la nueva Modelo, en 1941 se decide convertir Santa Rita en Prisión Central de Trabajadores. A partir de ese instante y hasta que cuatro años después esté terminada una de las galerías y una parte del reformatorio, de Santa Rita salen diariamente más de un millar de hombres para trabajar en las obras. Salen por la mañana, custodiados por soldados y funcionarios de prisiones, pasan diez horas en los tajos y retornan a su encierro a última hora de la tarde.

Si en un principio, y por miedo a que los reclusos puedan fugarse, sólo se utiliza a los condenados a menos de doce años de presidio,

más tarde, y ante la necesidad de mayor número de brazos, se emplea a los condenados a veinte y treinta años, e incluso a los indultados de pena de muerte. Se trata de la famosa redención de penas por el trabajo, que el franquismo presenta orgulloso ante el mundo como ejemplo de generosidad cristiana, ya que los presos redimen un día de condena por determinado número de horas de trabajo. Lleva el régimen su magnanimidad hasta el extremo de pagar a los penados tres pesetas por jornada de trabajo, una de las cuales se destina a mejorar el escaso rancho, otra se abona en su "cuenta corriente" y la tercera se entrega a los familiares. Aunque los presos no pueden negarse a trabajar, muchos incluso lo hacen con gusto, porque en las obras pueden ver a sus hijos o su mujer sin rejas ni muros que les separen.

El preso político que durante varios años dirige las obras, bajo las órdenes de los funcionarios de la Dirección General de Prisiones, es un arquitecto vasco llamado Benito Areso Albizu, que ha sido durante la guerra comandante de un batallón de ingenieros. Apresado por los italianos en Santona, en agosto de 1937, pasa dos años en celda de condenado a muerte en el penal de Burgos, como uno "de los doscientos peligrosos criminales del Norte", antes de ser trasladado a Santa Rita. Como trabajadores forzados laboran también buen número de abogados, médicos, periodistas, delinquentes, aparejadores y antiguos jefes de milicias. Predominan, como es lógico y natural, los obreros de la construcción, tanto de la UGT como de la CNT. Entre los médicos están Medina y Merino, ambos del PC; entre los artistas, el escultor Pedro Barral, hermano de Emiliano, muerto en la defensa de Madrid, socialista; y entre los trabajadores de la construcción, Cipriano Mera, David Antona, Celedonio Pérez y los hermanos Inestal.

Quizá como premio a su trabajo de galeotes modernos, los primeros presos encerrados en la prisión en 1944 son los propios obreros que han levantado sus muros y que, muy en contra de su voluntad, han de continuar unas obras que no parecen acabar nunca, acaso, y sin acaso, porque buena parte de los materiales destinados a terminarlas son empleados en otros lugares. ■
EDUARDO DE GUZMAN.